

2023- 2024

POLÍTICA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SEGURIDAD



SECURSAT®
Build your security

Secursat considera que la finalidad de la empresa es la búsqueda continua de la máxima satisfacción del cliente, a través de:

**HONESTIDAD, CORRECCIÓN, TRANSPARENCIA, RESPETO
POR EL HOMBRE, LAS LEYES Y EL MEDIO AMBIENTE**

El sistema de gestión de la calidad de Secursat, junto con el sistema de gestión de la protección del medio ambiente y de la salud y seguridad de los trabajadores - de conformidad con las normas estándar de referencia - es el instrumento que garantiza la consecución de este objetivo.

Secursat presta la máxima atención a las demandas y expectativas del cliente, a los requisitos de las normas y reglamentos aplicables, a la mejora continua de la organización, a la satisfacción del cliente y a la de todas las partes interesadas, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente y la salud y seguridad de todos sus empleados.



La política de Secursat se basa en las siguientes orientaciones estratégicas y compromisos:

- **La satisfacción de las expectativas del cliente**, de acuerdo con su sistema de valores, a través de un proceso de mejora continua en el que participa cada persona que trabaja para la empresa.
- **La adopción de un sistema de gestión de riesgos** con el fin de fomentar un comportamiento responsable y consciente de la calidad, el medio ambiente y la salud y seguridad en el trabajo.
- **La adopción de procedimientos de gestión y funcionamiento** que tengan como objetivo la reducción de los accidentes, de las patologías profesionales y de los índices relacionados.
- **El compromiso con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación**, mediante el seguimiento cuidadoso de los aspectos ambientales relacionados con sus actividades y el cumplimiento de las obligaciones de cumplimiento, adoptando procedimientos de gestión para minimizar cualquier impacto ambiental negativo.
- **La identificación de los peligros derivados de las actividades** y la evaluación previa de los riesgos a los que está expuesto el personal en cuanto a su existencia y para cada nueva actividad y/o proceso, con el fin de adoptar soluciones capaces de prevenir impactos ambientales, accidentes, enfermedades profesionales.
- **La promoción de actividades de formación**, información y sensibilización, implicando a todo el personal de la empresa, dándole a conocer sus obligaciones individuales y la importancia de cada acción para lograr los resultados esperados y su responsabilidad en materia de calidad, protección del medio ambiente y salud y seguridad en el trabajo.



- **La comunicación con todas las partes interesadas** y la participación de las mismas, mediante la activación de los canales de comunicación adecuados, para garantizar un intercambio continuo y rentable con todo el personal y hacia el exterior.
- **El compromiso con la prevención de los delitos administrativos** por parte de sus administradores, empleados y colaboradores, mediante la implementación y difusión de un Código Ético interno.
- **La satisfacción de las partes interesadas** en la perspectiva de una relación de beneficio mutuo.



La Dirección de SecurSAT S.r.l. ha puesto a disposición los recursos económicos, humanos y tecnológicos necesarios para la realización del Sistema de Gestión para la Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad que será constantemente supervisado y evaluado periódicamente, midiendo la consecución de los objetivos fijados.

La Dirección verifica periódicamente que esta política sea adecuada a los fines y al contexto empresarial, implementada y compartida en cada nivel de la organización, reposicionando periódicamente los objetivos de la mejora continua y de la satisfacción del cliente.

Esta Política proporciona el marco para establecer y revisar los objetivos y metas de la empresa, se extiende a todos los empleados y está disponible para el público. La presente política será revisada y actualizada periódicamente durante la revisión de la Dirección en función de la evolución de la empresa y de las normativas obligatorias aplicables.

LA DIRECCIÓN

